

Libro de Actas
Consejo de Sede

**ACTA No. 18-2025
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el ocho de octubre de dos mil veinticinco, a partir de las cuatro y diez minutos de la tarde de manera virtual. Se cuenta con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Sr. Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular;
Sr. Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular;
Sra. Laura Leticia Alfaro Agüero	Representante Sector Administrativo – Titular;
Sr. Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular;
Sr. Edwin Rojas Jiménez	Representante Sector Productivo – Titular;

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Sr. Milton Alfaro Salas	Representante Sector Docente – Titular;
Sr. Óscar Campos Oses	Representante Sector Estudiantil – Titular;
Sr. José Andrés Abarca Retana	Representante Sector Estudiantil – Suplente;

INVITADO

Sra. María Jesús Quirós Castro	Directora de la carrera Comercio Exterior.
---------------------------------------	---

ORDEN DEL DÍA

- I Bienvenida y aprobación del orden del día**
- II Aprobación de acta**
- III Correspondencia**
- IV Control de acuerdos**
- V Presentación de la carta de entendimiento (UTN San Carlos-Grupo LINC)**
- VI Informe del Decanato**
- VII Asuntos Varios**

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Toma la palabra el señor Decano. Buenas tardes, compañeros y compañera. Se comprueba el quórum para iniciar la sesión ordinaria N°18-2025 del miércoles ocho de octubre del año 2025, al ser las cuatro y diez de la tarde. Se les agradece a todos la participación en este Consejo. El primer punto es la aprobación del orden del día. ¿No sé si alguien tiene alguna duda con el orden del día, alguna situación? Ok, al no haber ninguna duda, entonces, sometemos a votación el orden del día. Los que estén de acuerdo, por favor, levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°01-18-2025:

“Aprobar el orden del día, para la sesión ordinaria”.

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Aprobación de acta
- III Correspondencia
- IV Control de acuerdos
- V Presentación de la carta de entendimiento (UTN San Carlos-Grupo LINC)
- VI Informe del Decanato
- VII Asuntos Varios

Ok, aprobado y por unanimidad. Muchas gracias.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DE ACTA

Se cuenta con dos actas y se someterán a votación de manera individual. La primera es el acta N°16-2025. ¿No sé si hay alguna objeción para aprobar esta acta? Ok, entonces, el acuerdo sería aprobar el acta N°16-2025 de la sesión ordinaria celebrada el 10 de septiembre del 2025. Los que estén de acuerdo, por favor, levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

ACUERDO N°02-18-2025:

“Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°16-2025, celebrada el 10 de setiembre de 2025”.

Aprobado y por unanimidad, muchas gracias. La segunda será el acta N°17-2025. ¿Hay alguna objeción con aprobar el acta N°17-2025? Ok al no haber ninguna objeción, se somete a aprobación el acuerdo. Aprobar el acta N°17-2025 de la sesión ordinaria celebrada el 24 de septiembre 2025. Los que estén de acuerdo, por favor, levantar una de sus manos con la cámara encendida.

ACUERDO N°03-18-2025:

“Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°17-2025, celebrada el 24 de setiembre de 2025”.

Aprobado y por unanimidad, muchas gracias.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

*No hay correspondencia para esta sesión.

*Aclaración: se menciona en el punto quinto, por error involuntario, pero es subsanado de inmediato.

ARTÍCULO CUARTO

CONTROL DE ACUERDOS

No hay acuerdos pendientes.

ARTÍCULO QUINTO

PRESENTACIÓN DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO (UTN SAN GARLOS-GRUPO LINC)

El quinto punto es la presentación de la carta de entendimiento UTN San Carlos – Grupo LINC. Se cuenta con la asistencia de doña María Jesús Quirós Castro, directora de la carrera de Comercio Exterior. No sé si ya ingresó, no la veo.

Laura Alfaro aclara. Un momento por favor. También, Benhil, no hay correspondencia para esta sesión.

Benhil Sánchez se disculpa. Perdón, me brinqué el punto tres, qué pena, sí, no hay correspondencia para esta sesión también, para que quede en el acta el error, me brinqué un espacio.

Laura Alfaro informe. Me estoy comunicando con María Jesús Quirós para confirmarle el ingreso a la sesión.

Benhil Sánchez da la bienvenida. Bienvenida, la señora directora María Jesús Quirós Castro, directora de la carrera de Comercio Exterior, para la presentación de la carta de entendimiento UTN San Carlos – Grupo Linc. La misma es derivada del convenio marco entre la empresa Logística Integrada Centroamericana, Grupo Linc y la Universidad Técnica Nacional. Cuenta con tres minutos, doña María Jesús, para exponer su punto. Muchas gracias.

María Jesús Quirós Castro agradece. Gracias, don Benhil. Buenas tardes, señoras y señores, gracias por recibirme. Como dijo don Benhil, la idea de esta carta de entendimiento es que, el Grupo Linc y la UTN particularmente en este momento las carreras de Tecnologías y la carrera de Comercio Exterior, vayan desarrollando un laboratorio de tecnologías aplicadas a la logística. Entonces, la idea es ir generando proyectos con estudiantes de estas dos carreras y de Comercio Exterior, y el Grupo Linc va a ser la empresa patrocinadora, por así decirlo. Ellos van a brindar los proyectos, las ideas, las necesidades del sector empresarial, y nuestros estudiantes van a estar generando prácticas para que sea más adecuado a nuestra normativa en función de las necesidades del sector empresarial. Ellos van a estar haciendo una inversión de cerca de \$145.000 de manera paulatina. El objetivo principal es crear esa simbiosis entre la universidad y las necesidades empresariales patrocinado por esta empresa. Como ustedes ya leyeron el documento, entonces más bien quería preguntarles ¿si tienen alguna duda?

Libro de Actas
Consejo de Sede

Benhil Sánchez solicita. Sería importante que, doña María Jesús, en estos minutos que le quedan, haga una breve reseña nada más de la intención del proyecto, para que ellos puedan escucharlo bien y después escuchamos las preguntas.

María Jesús Quirós explica. Ok, perfecto. Entonces, sí, les decía, les voy a poner un ejemplo: un tema de ruteo en la necesidad de una empresa, entonces ésta lo manifiesta a Grupo Linc, Grupo Linc lo trae y las direcciones de carrera evalúan si ese proyecto efectivamente puede manejarse desde los estudiantes. Hablamos de la comunidad que ha manejado las carreras de ISW e ITI y que se va a incorporar la parte de Comercio Exterior. Estas personas estudiantes se van a encargar de dar una solución a esa situación que maneja este supermercado, por darle un nombre. Grupo Linc, efectivamente, si ocupamos una licencia, si ocupamos una persona profesional, si se ocupa una capacitación, si se ocupa una formación para la persona docente que está a cargo de estos estudiantes, ellos van a estar dispuestos a hacer esas contrataciones y esas compras directamente. No va a entrar dinero a la universidad para evitar temas de presupuestos que ustedes ya conocen; ellos comprarían esos servicios, esas capacitaciones. Pensamos hacerlo bajo la modalidad de préstamo en términos legales, para que no se vaya a confundir posteriormente con donaciones, como que si estamos dándole prioridad a una empresa y a lo interno los estudiantes van a estar con la figura de prácticas, para evitarnos temas de propiedad intelectual. Creo que ese podría ser como un ejemplo y la síntesis de lo que estamos proponiendo. Igualmente, falta definir todo el proceso legal y si ustedes nos dan la aprobación, luego de la parte legal nuestra para evitarnos algunas situaciones, pero estamos totalmente anuentes a escuchar sus sugerencias. Muchísimas gracias.

Benhil Sánchez agradece. Muchas gracias, doña Jesús. ¿No sé si algún compañero tiene alguna consulta que hacerle directamente a la señorita directora? Don Dennis Valverde.

Dennis Valverde consulta. Hola, María Jesús, ¿qué tal? ¿Cómo estás? Yo sé un poco del proyecto, así por encimita porque me lo ha contado Yesenia hace un tiempo. Me parece espectacular, de hecho, ese tipo de cosas es algo que tenemos que hacer más seguido en la universidad y en temas tan vinculantes como inteligencia artificial aplicada a un nicho de mercado específico, me parece genial. La única duda que tengo yo, y que también no tengo tanto conocimiento de la parte legal a nivel institucional, pero quería evacuarla, es en cuanto al tema de la propiedad intelectual, parece estar claro, pero a nivel de beneficios comerciales creo que sería bueno, no sé si para este proyecto o para hacerlo al estilo marco para la universidad, irlo definiendo, porque ahí es donde de pronto se puede prestar para malos entendidos de que alguna empresa privada utilice la UTN, el recurso humano de la UTN para generar beneficios, ahí en el documento estaba viendo que se evaluará, esa parte a posteriori, creo, algo así dice, lo que dice es que se va a definir un mecanismo conjunto de valoración de la monetización, pero queda un poquito abierto. Entonces, quería conocer de tu lado cómo ves ese tema de la

monetización en el proyecto y si es algo que está más aterrizado y no está en el documento.

María Jesús Quirós explica. Efectivamente, esa parte nos ha tenido un poco confusos a todos, pero lo que hemos venido conversando, por ejemplo, con la experiencia de doña Lilliana Rodríguez, ha sido que cuando ya, y citando a Yesenia, "*cuando ya el niño nazca*", entonces, caeremos en cuenta en el detalle de esta parte, porque no podemos prever cuál va a ser el resultado, bueno, tú eres del área de tecnología. Entonces, si sí va a dar, si no va a dar, si se va a poder monetizar ese proyecto, siempre prevemos que, si es con práctica, por ejemplo, los muchachos y las muchachas no van a reclamar un tema de propiedad intelectual. Siendo préstamo, les decía, de las licencias, de los equipos, otra empresa privada no podría decir que nosotros estamos dándole prioridad al Grupo Linc para desarrollar programas y proyectos y comercializar con ellos. Estábamos valorando de alguna manera —y que es totalmente negociable en temas legales con Jurídicos y con ustedes y Consejo Universitario, va a ser el caso— un porcentaje. La idea es que si ellos comercializan un proyecto, el 20% de eso se devuelve a la Universidad Técnica Nacional. Insistimos, no va a entrar dinero por lo que ustedes ya conocen, pero entonces ese año se van a prestar cerca del 20% de tal monto en computadoras, en capacitaciones, en qué sé yo. Entonces, de momento lo estamos manejando así y les reitero, Jurídicos tendrá que decirnos: bueno, podemos llegar hasta aquí sin que esto nos genere alguna situación a posteriori, o no podemos llegar hasta cierto punto.

Dennis Valverde Pacheco comenta. Sí, justo algo así es lo que iba a proponer, porque a nivel privado, yo he participado en varias alianzas o *joint ventures* con otras compañías. Yo sé que el ejemplo puede ser diferente porque en administración pública es totalmente distinto, pero uno cuando hace este tipo de contratos o alianzas, generalmente hace algún acuerdo de *revenue sharing*, donde ya está estipulado un porcentaje definido sobre las utilidades de eventuales productos comercializables. Pero esa es la duda en general, muchas gracias.

María Jesús Quirós contesta. A usted, Dennis. Me apropio de la palabra. ¿Alguna duda, caballeros, señorita, señores?

Benhil Sánchez agradece. Sí, ¿hay alguien más con alguna otra consulta?, muy bien. Agradecerle a la señora María Jesús Quirós Castro por participar acá en este Consejo. El Consejo, una vez que tenga una decisión después de su deliberación, le comunicará con respecto a la decisión final. Muy agradecidos con su esfuerzo, con esa mística para ir generando nuevas ideas y nuevas propuestas que, a la postre, son de beneficio no solamente para la universidad, sino también para la comunidad en general. Entonces, muy agradecido, María Jesús.

María Jesús Quirós Castro se despide. Muchas gracias a ustedes. Buenas tardes.

Benhil Sánchez prosigue. ¿No sé si alguien tiene alguna otra consulta?, ¿no? Entonces, vamos a leer el acuerdo: "Avalar la propuesta de la carta de entendimiento (UTN San Carlos – Grupo LINC), la cual se deriva del convenio marco suscrito entre la Empresa Logística Integrada Centroamericana (Grupo LINC) y la Universidad Técnica Nacional. El acuerdo tiene como objetivo desarrollar, en conjunto, proyectos de innovación tecnológica mediante la implementación de un laboratorio especializado en inteligencia artificial aplicada a la logística y al comercio internacional, con el fin de potenciar las capacidades académicas, investigativas y empresariales, generando soluciones sostenibles y competitivas para el sector productivo nacional. Asimismo, se solicita proceder con el trámite según lo establecido en la normativa institucional vigente para la formalización de la firma. Los que estén de acuerdo, por favor, levantar una de sus manos con la cámara encendida."

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N°04-18-2025:

"Avalar la propuesta de la carta de entendimiento (UTN San Carlos – Grupo LINC), la cual se deriva del convenio marco suscrito entre la Empresa Logística Integrada Centroamericana (Grupo LINC) y la Universidad Técnica Nacional.

El acuerdo tiene como objetivo desarrollar, en conjunto, proyectos de innovación tecnológica mediante la implementación de un laboratorio especializado en inteligencia artificial aplicada a la logística y al comercio internacional, con el fin de potenciar las capacidades académicas, investigativas y empresariales, generando soluciones sostenibles y competitivas para el sector productivo nacional.

Asimismo, se solicita proceder con el trámite según lo establecido en la normativa institucional vigente para la formalización de la firma".

Ok, queda aprobado por unanimidad y en este caso sí queda en firme.

ARTÍCULO SEXTO:

INFORME DEL DECANO

Vamos al siguiente punto, que es el informe del Decano. ¿No sé si alguien tiene alguna consulta con respecto al tema del informe del Decano? Ustedes lo tienen ahí en sus documentos, en su "file". Entonces, no sé si alguien quiere opinar algo. Tal vez nada más quería comentarles brevemente que esta semana se hizo otro más de los talleres de los foros que se vienen realizando con las entidades en Guápiles, y que fue una gran bendición; se hizo, en este caso, en el tema de agroindustria y tuvo una muy buena participación, creo que nos fue muy bien allá. Vamos poco a poco reafirmando cosas.

Libro de Actas
Consejo de Sede

También se tuvo una reunión con personeros de la Municipalidad de Siquirres, que nos enviaron una carta solicitando presencia de la UTN en su cantón. También fuimos a explicarles la realidad presupuestaria y financiera de la universidad, y que con mucho gusto estamos para apoyarles, pero que tenemos que buscar las maneras de poder llegar a la comunidad; pero estamos con toda la anuencia de seguir trabajando allá y entendiéndonos como una región logística. Entonces, es comentarles esa parte. ¿No sé si alguien tiene alguna otra condición? Si no, entonces, para pasar al siguiente punto, que son asuntos varios.

ARTÍCULO SÉTIMO:

ASUNTOS VARIOS

En asuntos varios, ¿no sé si alguien tiene alguna situación que comentar? No. Entonces, al ser las cuatro y veintisiete de la tarde, se da por concluida la sesión ordinaria N°18-2025 de este año. Agradecerles a todos y a doña Laura por participar de la sesión. Que Dios me los bendiga y tengan una muy buena semana. Dejamos de grabar.

Benhil Sánchez Porras
Presidente

